



Acuerdo de 11 de julio de 2025 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario a Don Miguel Ángel Lozano Serrano durante el curso 2023-2024, en ejecución de sentencia judicial.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y modificado por Acuerdo de 20 de mayo de 2025, por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Nombrar como colaborador extraordinario académico para el curso académico 2023-2024, a Don Miguel Ángel Lozano Serrano.

Este acuerdo se adopta en cumplimiento de la sentencia firme 126/2024, firmada el 18 de junio de 2024, dictada en el procedimiento abreviado 252/2023, tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº1 de Zaragoza.

